

Al Caliente Sept. Dize en  
Bueno de Emilio de la Cruz  
en su casa



Yo el Sr. D. Juan Lopez [redacted] de esta  
Villa de H. Caliente [redacted] en la  
forma, que aia lugar [redacted] de esta  
Edigo, que por los años [redacted] de setenta  
y once, por antes o despues, para Nicolas Lopez  
de la Cruz de difunto, mi Padre legitimo, con  
la braa escritura de Ven. Luna labor nuestra  
nombrada San Nicolas, al Capp. Miguel  
Maestre. Barragan. Por que ami derecho. Com  
biene, para el efecto de mi defensa en  
Sierro Citis. Sea de la via V. de mandar al  
Secretario Publico, de esta Villa, que mede un tan  
de esta escritura matriz que para en el Pro  
tocolo, de Ma. en publica forma. Enmanada  
Quaga fec. por tanto.

Yo el Sr. D. Juan Lopez de la Cruz  
Seruiva de hacer como llebo pedido, que  
en haab asi Veruine bien Justicia de uno  
en toda forma de derecho este mi escrito, no sea  
el malicia. Con lo necesario de la

Juan Lopez  
de la Cruz

La referida de la fe del contenido  
el Sr. D. M. que ya de por el presente  
de la forma de la materia que ya

La faja que me hizo hacer por vos. Recuerdo  
de su amor de los años de su vida por el Sr. D.  
a fidelidad de su amor. En su amor. D. D. D. D.  
mucha de la de su amor. De su amor. D. D. D.  
Hoy en mi vida. D. D. D. D. D. D. D. D. D.  
Se acuerda de su amor. D. D. D. D. D. D. D. D. D.



Se acuerda de su amor. D. D. D. D. D. D. D. D. D.  
D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.  
D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.